

## FAUNA EN CASA.

COMO COMPARTIR LAS FICHAS DE CADA MASCOTA EN VUESTROS PERFILES DE LAS REDES SOCIALES Y EN APPS DE MENSAJERÍA.





Es obvio que las redes sociales son una herramienta vital para las asociaciones y protectoras para conseguir hacer llegar cada caso a los posibles adoptantes. Por ese motivo en Fauna en Casa cada ficha de cada mascota dispone de una serie de botones desde los cuales cualquier usuario puede compartir cada una de las fichas en sus perfiles personales, grupos de conversación o páginas administradas.

Antes de entrar en los pasos explicados y las diferentes imágenes, me gustaría explicaros una serie de conceptos básicos en las redes sociales:

- Una **publicación** es cualquier mensaje, sea texto, texto e imagen, vídeo o cualquier otro tipo de formato publicado en una red social.
- Un perfil personal es la página individual que cada persona tiene en cada red social. Es la página que tiene un individuo en esa red social.
- Un grupo de conversación es un foro sobre un tema en concreto dentro de una red social, por ejemplo, en Facebook se denominan Grupos, en Google+ se denomina Comunidad, en WhatsApp en Telegram y Line esto equivale a un Chat grupal. Puede ser privado y para poder participar se necesita una invitación de los administradores.
- Y por último, una página de una red social es un perfil de tipo público usada por empresas, negocios, personajes públicos o asociaciones. Estas páginas (su información y publicaciones) son administradas por una o varias personas. Caso típico de las páginas de asociaciones y protectoras.

Además de estos tres conceptos, cada red social tiene una serie de conceptos personalizados pero que en general se basan en las mismas ideas generales:

- ALCANCE o IMPRESIONES: Veces que se ha visto o mostrado en pantalla esa publicación. El concepto "Alcance" es usado por Facebook e indica una cifra aproximada de las personas a las que se ha alcanzado con dicha publicación. En el caso de twitter se usa la expresión "Impresiones" que representa las veces que se ha mostrado/visto esa publicación.
- **Compartir o Retuitear (RT):** Son las veces que una publicación ha sido compartida por los usuarios en sus perfiles personales o en grupos de conversación en páginas. En Facebook se habla de compartir una publicación y en Twitter se dice Retuitear o hacer RT de un Tuit(mensaje).
- Me gusta o +1: En la gran mayoría de redes sociales la gente puede indicar cuando una publicación es de su agrado con un Me gusta. En el caso de la red social Google+ para indicar que una publicación es de tu agrado se hace "+1". La novedad más reciente en este caso, son las Reactions o Reacciones de Facebook que nos permiten por medio de diferentes emociones explicar que opinión te supone esa publicación.

Además de estos conceptos, para aprovechar estos medios de difusión y ajustarse a sus necesidades hay que entender cómo funcionan las publicaciones en las redes sociales. Es importante que al compartir algo se exprese de una manera, cercana y amena lo que se quiere transmitir a tus amigos, seguidores o lectores. De la misma forma, es importante que las imágenes se adapten al formato y dimensiones permitidas en las publicaciones de cada red social.

Explicados estos conceptos básicos de cualquier red social, vamos a hacer hincapié en explicar porque es importante que la primera imagen/foto que subáis en cada ficha sea una imagen horizontal (apaisada) en la que se pueda ver a la mascota correctamente centrada.

Las publicaciones de las redes sociales en general solo soportan un formato de imagen y dicho formato es rectangular tipo 16:9. Esto sigue un patrón que se adapta de manera general para todas las pantallas (Pantalla de Pc, Televisiones, Tablets en horizontal y móvil en horizontal).



Como se puede ver en la imagen anterior, en todas las redes sociales predomina el formato de imagen horizontal, tanto para imágenes de portada o cabecera de perfil como para las publicaciones (en algunos casos se permiten varias medidas en las publicaciones, siendo general en todas, el formato horizontal de imagen).

Por lo tanto, si en una ficha de una mascota se pone como primera imagen una foto vertical, al usar las opciones para compartir esa mascota, los sistemas automáticos de cada red social, intentarán capturar la primera imagen y la ajustarán lo mejor posible a sus dimensiones predefinidas, haciendo que esa imagen salga cortada. Es importante entender que no es algo que nuestra plataforma imponga, sino que son medidas impuestas por las diferentes redes sociales (es un estándar de las redes sociales).

Vamos a ver este concepto con un ejemplo de dos fichas de dos mascotas en adopción, una con su primera foto en horizontal (formato correcto) y otra ficha con su primera foto en vertical (formato no compatible con las dimensiones requeridas en las redes sociales).

Vamos a hacer el mismo proceso en ambos casos, entrar en una ficha y pulsar en la opción de compartir en Facebook. Accedemos de primeras a la ficha de Rigodón (uno de los gatos de APA Más Vida) y vamos a compartir su ficha en Facebook. Al acceder a su ficha disponemos en el lateral izquierdo y en la parte de la descripción de una serie de botones para compartir dicha ficha en las diferentes redes sociales y apps de mensajería móvil. Pulsamos sobre uno de los botones de Facebook y tras unos segundos debe cargarse una ventana pequeña aparte con las opciones para compartir dicha ficha:



De igual manera, al ver la ficha de Rigodón en un móvil o una Tablet, disponemos de los mismos botones para compartir la ficha de esta mascota desde nuestro móvil (así podremos compartir cada ficha en grupos de WhatsApp, Telegram, Fb Messenger o Line):





En la ventana para compartir la publicación se nos muestra la imagen que se compartirá en las redes sociales (actúa como enlace al perfil de la mascota) su nombre, la asociación o protectora en la que esta esta mascota y una breve descripción de tres frases. En la parte marcada en verde, además de mostrarse nuestra foto y nombre en dicha red social, se puede ver que se nos permite realizar un comentario para adjuntarlo en la publicación antes de compartirlo.

Tras escribir lo que queramos en dicho campo (podemos dejarlo en blanco), podemos darle al botón de "Publicar en Facebook".

Ahora vamos a repetir el proceso con la ficha de una mascota cuya primera foto sea una imagen vertical. Para ello vamos a verlos sobre la ficha de Konan, un perrete de la Asociación Anaa. Al ser la primera foto vertical (más alta que ancha) no cumple con las dimensiones necesarias para Facebook y la imagen por lo tanto queda mal ajustada (el sistema automático de Facebook ajusta la imagen de tal manera que no se ve el rostro de la mascota):



Como se puede ver la imagen no se ajusta correctamente cuando vamos a compartir la ficha en Facebook, al ser la primera imagen de la ficha una imagen vertical (más alta que ancha) se captura el centro de la imagen y se ve solo esa parte, quedando mal la imagen al intentar compartir la publicación:



Estos detalles sobre cómo deben ser las imágenes (con especial importancia en el caso de la primera imagen) están detallados en nuestra guía de Preguntas Frecuentes, la cual os hemos facilitado a todos desde el momento en que os disteis de alta en la plataforma:

## www.faunaencasa.com/preguntas-frecuentes/#imagenes-y-video

En ese apartado indicamos que **la primera imagen/foto de cada ficha/anuncio debe ser obligatoriamente horizontal**. Y como es de suponer, sabemos que a pesar de que os hemos invitado en el correo inicial a que leáis las dudas típicas y respuestas que hemos preparado en la parte de <u>Preguntas Frecuentes</u>, muchos no lo habéis hecho jejeje XD. El motivo de dicho requisito es justo esto que vemos en el ejemplo.

Otra forma para compartir las fichas de las mascotas un poco más manual es entrar en la ficha de una mascota, copiar la dirección web (URL) y pegarla en uno de los cuadros de una nueva publicación de una de las redes sociales. Vamos a volver a ver este proceso con el caso de Rigodón, el gato.

Copiamos la URL de su ficha: https://www.faunaencasa.com/articulo/rigodon-en-adopcion/

Vamos a Facebook y hacemos clic en hacer una nueva publicación. Pegamos la URL y al cabo de unos segundos nos capturará los datos de ese enlace y nos los mostrará en pantalla. Tras que se muestren los datos, podemos borrar la URL y escribir el texto que queramos adjuntar a dicha publicación:



1º Ventana: Pegamos la URL y se muestren los datos

2º Ventana: Borramos la URL

3º Ventana: Escribimos el texto que queramos compartir

Tras ver la importancia de la primera imagen (horizontal) y como compartir en las redes sociales, vamos a ver la importancia de la difusión de las fichas de las mascotas en las redes sociales por medio de algunas publicaciones y sus estadísticas. En este caso vamos a verlos sobre publicaciones en Twitter, donde lo importante es el número de impresiones (veces visto) los RT (Retuits veces que se ha compartido) y los clics en el enlace (acceder a la ficha de la mascota en la web). Esta es la publicación que hicimos del caso de Xix, un perro de la Policía que se jubila y espera encontrar una familia que le quiera adoptar:



Como se puede ver en la imagen, esta publicación ha tenido 126 Retuits, 119 Me gusta, se ha visto un total de 24.662 veces, de las cuales 86 han pinchado sobre el **enlace bit.ly** (enlace acortado que envía al usuario a la ficha de Xix). Esto es lo que en redes sociales se llama "Efectos de difusión".

Todas las personas que han visto esta publicación, puede que no adopten a Xix, pero puede que gracias a las veces que se ha compartido esta publicación en esta red social, se consiga hacer un "efecto rebote" y llegar a una posible familia que esté buscando adoptar una mascota y case a la perfección en los requisitos y condiciones necesarias para adoptar a Xix. Si miramos la ficha de Xix en nuestra web, actualmente la ficha de Xix muestra en su contador de visitas un total de 169 visitas (visitas que han surgido tras la publicación y difusión de su caso en los perfiles de las redes sociales de Fauna en Casa).

Esto mismo podemos apreciarlo en la siguiente publicación. Aunque los mensajes en twitter tienen un límite de 140 caracteres se puede conseguir una buena difusión por medio de esta red social, lo único que necesitamos es redactar un buen mensaje y una foto llamativa de esa mascota:



Aunque en este caso los números no son tan altos como en el caso anterior, estamos consiguiendo que 55 personas hayan compartido el caso de Pingu (hayan Retuiteado esta publicación) y esto ha generado que 3.716 personas puedan ver que esta mascota está en adopción.

8

Fauna en Casa @FaunaenCasa · 14 h Luke \*\* perro #Jedi muy sabio. @Provolan busca hogar en #Madrid para #Acogida o #Adopción donde la #FuerzaLeAcompañe bit.ly/2wAWBzV





Star Wars España 🤡 @StarWarsSpain

En respuesta a @FaunaenCasa @Provolan y a 8 más

Estamos seguros que la Fuerza estará de su lado. Mucha suerte, Luke.

Seguir

15:53 - 28 ago. 2017



Por medio de publicar cada caso en las redes sociales estamos consiguiendo aumentar su difusión y por lo tanto conseguir una mayor probabilidad de llegar a que se consiga adoptar a esta mascota.

Es importante que se entienda que, aunque nosotros vamos compartiendo en Facebook, Google+, Twitter e Instagram cada caso de cada mascota (vamos publicando cada caso cada x días) **es vital que no solo seamos nosotros los que hagamos esta tarea de difusión en redes sociales, es decir, vosotros mismos podéis hacer la misma labor en vuestras redes sociales**, en vuestros perfiles personales, grupos de conversación o páginas desde cada una de las fichas.

Compartiendo las fichas de las mascotas conseguís que la gente os ayude a darle difusión y que los posibles adoptantes vean todos los datos de estas mascotas y puedan optar a adoptar alguna de ellas (o hasta querer hacerse voluntarios o casa de acogida).

Hemos podido comprobar que, en la mayoría de las páginas web de las asociaciones o protectoras, no se disponen de estas opciones para compartir las fichas en las redes sociales o apps de mensajería, las fotos son de baja resolución, no se permiten vídeos o las descripciones o fichas de cada mascota son muy escuetas, poco claras o desordenadas. Estos son algunos de los motivos por los que surgió Fauna en Casa.

Como hemos podido ver en la gran mayoría de casos, las asociaciones y protectoras usáis las redes sociales para hacer llegar cada caso al público, intentar concienciar en la importancia de la adopción frente a la compra de mascotas y Fauna en Casa lo que pretende con esta guía es explicar la importancia de las fotos y facilitaros el que podáis compartir las fichas de cada una de vuestras mascotas de una forma rápida y eficaz.

Nosotros siempre intentamos ponernos en la visión del público y sabemos claramente, que **una buena descripción, un mensaje llamativo, una buena foto (una imagen vale más que 1.000 palabras) y en su conjunto, una publicación bien hecha** en las redes sociales puede hacer que esa mascota sea adoptada.

Y por último, vamos a explicar los conceptos de Etiquetas o Hashtag y Etiquetar o Mención con un ejemplo que vamos a ver en la siguiente página.





Comunidad

7 y 8 Oct - XII Salón para la #adopción de #AnimalesDeCompañía de la @ComunidadMadrid @ 2 2 2 4 #AdoptaNoCompres +info: bit.ly/2gelG9r







2 ALBA Asociación, ANAA, APAP Alcalá y 6 más

La red social **Twitter** fue puntera en incluir estos conceptos desde su nacimiento. Esta red social actualmente solo permite que sus mensajes tengan 140 caracteres (se inspiraron en los límites que tenían los SMS y en breve aumentarán dicho límite hasta los 280 caracteres) con lo que se consigue que la persona que publica un mensaje (un tuit) tenga que intentar sintetizar lo máximo posible.

En los 140 caracteres de una publicación en twitter se permite destacar el tema o temas de los que se habla con las **Etiquetas o Hashtag** (palabras precedidas de una "#"). Por ejemplo, si se quiere hablar de adopciones de mascotas se suele añadir en el mensaje la expresión #Adopción, #Adopta o #AdoptaUnPerro o #AdoptaUnGato o **#AdoptaNoCompres**.

Cuando se añade un hashtag en un mensaje de twitter, este mensaje se categoriza u ordena en las búsquedas de Twitter, de tal manera que cualquier persona que busque por ejemplo #AdoptaNoCompres puede que al hacer esa búsqueda encuentre nuestro mensaje.

El segundo concepto es el de **Etiquetar o Mencionar**. En el caso de Facebook al subir una foto, nos permite etiquetar a las personas que salen en esa foto, para así avisar de esa manera a esos amigos o contactos de que has subido una foto en la que salen y animarles a que la comenten a que marquen si le gusta, todo ello para que la gente interactúe entre sí. Lo mismo sucede en twitter, al subir una imagen o foto podemos etiquetar hasta 10 personas en esa imagen.

En Twitter el mismo concepto de **Etiquetado o Mención está presente en el propio mensaje**. Para ello debemos usar el símbolo de la " @ " para mencionar a un usuario de twitter en tu mensaje, por ejemplo, para mencionar a Fauna en Casa en Twitter habría que poner @FaunaenCasa en el texto o como en el ejemplo que mencionamos a la Comunidad de Madrid.

Este tipo de Etiquetas o Hashtag y Etiquetado o Mención ha sido copiado o se ha popularizado como herramienta general de todas las redes sociales (Facebook usa la @ para mencionar usuarios, Twitter permite etiquetar en las fotos, Instagram usa los Hashtag y Menciones, etc...).

Por último, indicar que el enlace **bit.ly** que se puede ver en el ejemplo, es un enlace acortado que ocupa menos caracteres que el enlace original de la ficha, evento o noticia de nuestra web. Hacemos uso de estos enlaces para que quepan dentro de los 140 caracteres que nos permite Twitter.

Esperamos que esta guía os sirva de ayuda y cualquier consulta que queráis realizarnos no dudes en escribirnos a: soporte@faunaencasa.com